

En lo que va del presente año la DGA a cursado multas por \$540 millones

REGIÓN. *Principalmente por extracciones no autorizadas, y de mayor cantidad de uso del elemento permitido a usos mineros y sanitarios.*

El seremi de Obras Públicas, Pedro Barrios, informó que, durante el periodo de enero a julio del presente año, la Dirección General de Aguas (DGA) finalizó 93 expedientes, de los cuales 36 fueron con multas que superaron las 8.292 UTM, lo que equivale

a un estimado de \$ 540 millones. Durante el año 2023, en tanto, se resolvieron 133 expedientes, de ellos 79 fueron con multas de un total de 7.008 UTM.

En tanto Arturo Beltrán, director regional de la DGA, precisó que "el total de infraccio-

nes cursadas se generaron en las provincia de El Loa y Antofagasta. Las principales multas cursadas en la región, tienen relación con las materias objeto extracción de aguas no autorizadas o mayores al derecho de aprovechamiento constituido y monitoreo de extraccio-

nes efectivas, destacando la fiscalización sobre usos mineros y sanitarios en la zona.

Desde el año 2019 la DGA implementado el monitoreo de extracciones efectivas de aguas subterráneas y aguas superficiales de la región de forma constante.



DESDE EL 2019 LA DGA CUENTA CON UN SISTEMA DE MONITOREO.